

<u>CAPACITACIÓN:</u>		<u>ID DE CURSO:</u>		
GASISTA DOMICILIARIO		06/22		
<u>DURACIÓN:</u>		<u>LUGAR DE DICTADO:</u>		
577 horas reloj		Chacabuco 1036		
<u>CONSTANCIA EXTENDIDA:</u>				
Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut				
<u>FECHA ESTIMADA DE INICIO:</u>		<u>FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:</u>		
02/03/2022		06/07/2023		
<u>DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:</u>				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00 a 22:00	18:00 a 22:00	18:00 a 22:00	18:00 a 22:00	
<u>INSTRUCTOR A CARGO:</u>		<u>CANTIDAD MÍNIMA DE CLASES:</u>		<u>MÁXIMO DE FALTAS:</u>
Ricart, Eduardo		154		24
<u>REQUISITOS DE INGRESO RES. N° 681/12 - Anexo II - 2022:</u>			<u>INSCRIPCIÓN ON LINE:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo Básico o EGB 3 • 18 años cumplidos • Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción. • Inscripción máxima de 2 cursos. • Leer el Reglamento del CFP 			Completar el formulario en la página web www.cfp655esquel.edu.ar Y adjuntar al formulario web: <ul style="list-style-type: none"> • Foto DNI • Foto Certificado de Estudios (de ser necesario) 	
<u>ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL:</u>				
<p><i>Está capacitado, de acuerdo con las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para prestar servicios relacionados con las instalaciones de gas en edificios terminados o en construcción, cuya presión de trabajo no supere los 20 mbar, para el montaje de estaciones de regulación y medición de redes de suministro (GN) de hasta 4 bar (0.392 MPa) y para instalaciones de gas licuado de petróleo (GLP); ya sea tanto distribuido por redes, como envasado. Está en condiciones de elaborar el proyecto de gas domiciliario de unidades unifuncionales o multifuncionales para uso doméstico, comercial e industrial; confeccionar la documentación técnica necesaria para su ejecución y para las presentaciones legales correspondientes; preparar, montar y conectar reguladores de presión, medidores, cañerías de distribución interna, conductos para ventilaciones y demás componentes de la instalación de gas. Tiene capacidad para instalar artefactos que no excedan las 50.000 Kcal/h (58,15kW) de consumo individual con una presión interna máxima de 20 mbar, verificar y/o reparar componentes de las instalaciones; organizar y gestionar la prestación de los servicios profesionales, cumpliendo en todos los casos, las normas que regulan el ejercicio profesional, su matriculación y aplicando las pautas de seguridad e higiene vigentes. Este profesional tiene capacidad para dirigir y operar, en forma integral y autónoma, un emprendimiento para la prestación de los servicios relacionados con las instalaciones de gas. Está en condiciones de tomar decisiones en situaciones complejas y de resolver problemas no rutinarios. Sabe determinar en qué situaciones debe recurrir a los servicios de profesionales de nivel superior en el campo de las instalaciones de gas, la construcción u otras áreas. Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como del trabajo de otros, eventualmente a su cargo, por lo que está capacitado para su supervisión.</i></p>				
<u>IMPORTANTE:</u>				
<ul style="list-style-type: none"> • Al momento de concurrir a clases el estudiante deberá respetar y hacer respetar el protocolo COVID-19 vigente en la Institución. Considere que si Usted se encuentra dentro de la población de riesgo COVID-19 de acuerdo al protocolo, se verá imposibilitado de concurrir a las prácticas por lo que no podrá aprobar el curso hasta tanto se habilite la presencialidad general y cumpla con las mismas. • Los estudiantes deberán proveerse los insumos necesarios para las prácticas, así como los elementos de seguridad e higiene de uso personal. • Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y de ser necesario, el estudiante deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas. • El estudiante deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se consideren necesarias ajustándose a los horarios que éstas requieran. 				